

Certificado de No Retención  
Impuesto a los Ingresos Brutos

N° 36463

Fecha

24/05/23

Contribuyente	Válido Desde
N° IB: 9042300439 Cuit: 30501111127 Contribuyente: HOLCIM (ARGENTINA) S.A. Domicilio: HUMBERTO PRIMO 680- PISO 4°-C.P.:5000 - CAPITAL - CORDOBA	24/05/23
	Válido Hasta
	30/06/24

Detalle
<p>El funcionario que suscribe CERTIFICA que luego de realizar una revisión de la situación fiscal del contribuyente, resulta que, al solo efecto de no acumular crédito fiscal, no corresponde practicar las retenciones del gravamen. Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.</p> <p>Este certificado no será válido para presentarlo ante las entidades financieras reguladas por la Ley 21526.</p> <p>Agentes de Retención de carácter público: Este certificado no exceptúa la obligación de exigir el Certificado de Cumplimiento Fiscal, en los términos del Art. 40° de la Ley 5022, Decreto N° 373/01. -</p> <p>Se expide el presente a solicitud del interesado y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.</p> <p>S/NOTA N° 03178/2023.-</p> 

